

Memorando Nro. GADDMQ-AMC-DME-2022-0216-M

Quito, D.M., 20 de enero de 2022

**PARA:** Sr. Abg. Jofre Luis Cadena Placencia  
**Director de Asesoría Jurídica**  
**AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - DIRECCIÓN DE**  
**ASESORÍA JURÍDICA**

**ASUNTO:** Entrega de información solicitada por la Comisión de Uso de Suelo Nro. 084-CUS-2021.

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, en relación a su Memorando Nro. GADDMQ-AMC-DAJ-2022-0056-M de 19 de enero de 2022, con el que la Dirección de Asesoría Jurídica, pone en conocimiento el memorando No.

GADDMQ-AMC-DMIP-2022-0206-M, mediante el cual la Dirección Metropolitana de Inspección, en la sesión ordinaria de la Comisión de Uso de Suelo, realizada el día lunes 20 de diciembre de 2021, informó: *"Es importante recalcar que frente a la problemática de la Urbanización 145-C, (zona de influencia de la quebrada Carretas) se han realizado de igual forma tres (3) procesos administrativos sancionadores que ya se encuentran en ejecución y fueron resueltos con las siguientes resoluciones:*

*1.-30986-GADDMQ-AMC-DMR-2021-07761-R*

*2.-19485-GADDMQ-AMC-DMR-2020-05973-R 3.-*

*34190-GADDMQ-AMC-DMR-2021-13655-R"; me permito manifestar lo siguiente:*

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AMC-DME-2022-0208-M de 20 de enero de 2022, la Dirección Metropolitana de Ejecución puso en su conocimiento que: *"(...) Revisada la base de datos de la Dirección de Ejecución y las actas de sorteo de los procedimientos administrativos sancionatorios, se **colige la existencia de dos (02) expedientes** con los datos remitidos en su Oficio de 17 de enero de 2022, antes citado, que han sido remitidos desde la Dirección de Resolución para su ejecución, bajo el detalle siguiente: 1. Expediente Nro. GADDMQ-AMC-DMR-ZLD-2020-494, que contiene el acto administrativo resolutorio Nro. GADDMQ-AMC-DMR-2020-05973-R de 18 de noviembre de 2021, expediente que se encontraba a cargo del abogado Nelson Guaman, en calidad de funcionario ejecutor; y, 2. Expediente Nro. GADDMQ-AMC-DMR-ZLD-2021-491, que contiene el acto administrativo resolutorio Nro. GADDMQ-AMC-DMR-2021-07761-R de 14 de abril de 2021, expediente que se encuentra a cargo del abogado Luis Calero, en calidad de funcionario ejecutor"* (el énfasis me pertenece).

El artículo 226 de la Constitución de la República estatuye que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, entre otras, ejercerán solamente las competencias

Memorando Nro. GADDMQ-AMC-DME-2022-0216-M

Quito, D.M., 20 de enero de 2022

y facultades que les sean atribuidas en nuestro ordenamiento jurídico, en concordancia con lo estatuido en el artículo 3 del Código Orgánico Administrativo que establece que las actuaciones administrativas se realizarán en función del cumplimiento de los fines previstos para cada órgano o entidad pública, en el ámbito de sus competencias.

El artículo 28 de la Resolución A002 de 02 de enero de 2019, mediante la cual se establece la Estructura Orgánica de la Agencia Metropolitana de Control prevé que: *“Título V Dirección Metropolitana de Ejecución (...) Artículo 28.- Funciones, atribuciones y facultades. - Son funciones del Director/a de Ejecución, las siguientes: 1. Sortear los expedientes administrativos a los Funcionarios Decisores **que ingresan a la Dirección de Ejecución**, a fin de que se avoque conocimiento, y se resuelva de acuerdo al ordenamiento jurídico nacional y metropolitano; 2. Supervisar, controlar y dar seguimiento al cumplimiento de las resoluciones y providencias que emiten los funcionarios decisores conforme al ordenamiento jurídico nacional y metropolitano vigente. 3. Establecer parámetros y directrices de trabajo para el personal a su cargo (...)*” (el énfasis me pertenece).

Con la finalidad de dar atención a lo solicitado en su Memorando de 19 de enero de 2022, esta Dirección nuevamente procedió a revisar su base de datos de procedimientos administrativos ingresados, requiriendo a los funcionarios ejecutores que verifiquen en las actas de sorteo si existe algún procedimiento a su cargo que contenga la Resolución Nro. 34190-GADDMQ-AMC-DMR-2021-13655-R, búsqueda del cual se desprende que no existe expediente alguno con los datos mencionados.

No obstante, esta Dirección en su calidad de órgano parte de la Agencia Metropolitana de Control (AMC), procedió a realizar una búsqueda en el Sistema Informático MATIS, del que se desprende que la Resolución Nro. 34190-GADDMQ-AMC-DMR-2021-13655-R se encuentra contenida en el Expediente Nro. 19-2021, acto administrativo que declara la nulidad del procedimiento y oficia que dicho procedimiento sea remitido a Secretaría General.

Por otro lado, sobre la entrega de copias de los respaldos, mediante Memorando Nro. GADDMQ-AMC-DME-2022-0208-M de 20 de enero de 2022, la Dirección de Ejecución procedió con la entrega física de las copias relacionada con los expedientes Nro. GADDMQ-AMC-DMR-ZLD-2020-494, que contiene el acto administrativo resolutorio Nro. GADDMQ-AMC-DMR-2020-05973-R de 18 de noviembre de 2021 y Nro. GADDMQ-AMC-DMR-ZLD-2021-491, que contiene el acto administrativo resolutorio Nro. GADDMQ-AMC-DMR-2021-07761-R de 14 de abril de 2021. Por tal motivo esta Dirección solicita de la manera más comedida que se considere la información antes remitida.

Memorando Nro. GADDMQ-AMC-DME-2022-0216-M

Quito, D.M., 20 de enero de 2022

Con sentimientos de distinguida y alta estima.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Ivan Gabriel del Pozo Fuentes  
**DIRECTOR METROPOLITANO DE EJECUCIÓN**  
**AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - DIRECCIÓN**  
**METROPOLITANA DE EJECUCIÓN**

Referencias:

- GADDMQ-AMC-DAJ-2022-0056-M

Anexos:

- resolución\_nro.\_084-cus-2021\_\_-\_urbanización\_carretas-signed.pdf
- 1.1. Urbanización Carretas.pdf
- 1.1.Daniela Becerra.pdf
- Respuesta al caso Pavón.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Marlon Andrés Ron Zambrano

**Funcionario Directivo 7**

**AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE EJECUCIÓN**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Ana Cristina Torres Jurado	actj	AMC-DME	2022-01-20	
Revisado por: Ivan Gabriel del Pozo Fuentes	ID	AMC-DME	2022-01-20	
Aprobado por: Ivan Gabriel del Pozo Fuentes	ID	AMC-DME	2022-01-20	

